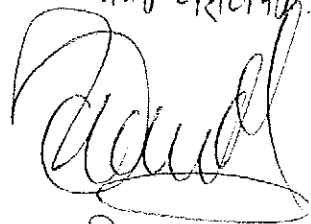


USHUAIÁ, 03 FEBRERO DE 2015

AT SR. DAVID DE MARCO
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIÁ.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO RESERVA DE ESPACIO PARA
ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MI
DOMICILIO GOBERNADOR PAZ 7603; PARA MI HIJO JEREMIAS
SOLIS MOYALES DNI 44.576.985.

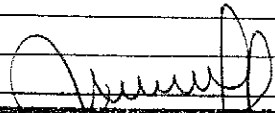
ADJUNTO CANTIDAD DE DISCAPACIDAD Y FOT. DNI
DES DE YA MUCHAS GRACIAS. MIS SALUDOS



32336214

Jeremias E. Moyales

CELULAR 15482248.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIÁ MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/02/15	Hs. 11:45
Numero: 017	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN SANITARIA ZONA 2

Certificado N°: 2111-
Art. 3° - Ley Provincial N° 48

USHUAIA, 28 de FEBRERO de 2006

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Apellido y Nombre/s: MORALES JEREMAS JESUS
D.N.I. - L.C. - L.E. - C.I. N°: 44.576.985 Edad: 21 años Sexo: MASCULINO
Fecha de nacimiento: 30/05/2004 Estado civil: _____
Domicilio: Y. P. 2180 Localidad: USHUAIA
Provincia: TIERRA DEL FUEGO Tel: 431080
Causa del daño (diagnóstico final o presuntivo): MALFORMACION COLEBRAL - SINDROME DE WEST

DEFICIENCIA: 1/11 / 3/30/30.1 / 8/81.1

DISCAPACIDAD: 1/10-16 / 2/20-22

DESVENTAJA: 2/8

Apto para Actividades	Grado de Complejidad		
	Máxima	Mediana	Mínima
Prácticas			X
Intelectuales			X
Sociales			X
Deportivas			X
Observaciones:	_____		

(Según el manual de Clasificación Internacional de Discapacidades, desventajas y minusvalías)

Validez del Certificado:

Permanente: (válido por 10 años) Temporario: Valido hasta el: 28/02/2016

Requiere libre estacionamiento: SI NO

Tiene necesidades de prótesis y/o elementos ortopédicos: SI NO

Requiere vehículo adaptado: SI NO

Este certificado no es válido para la obtención de beneficios previsionales

*Dr. Tristán Miguel Ángel
Pediatría - F.R.U.
N° 74425*
Firma del Presidente de la Junta Médica

*Dr. A. S. CIVILSKY
M.N. 53455
Dir. Fiscalización
Sanitaria Ushuaia
Ministerio de Salud*
Firma de la Autoridad Sanitaria

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

